Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 4 de mayo de 2023, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las once horas y once minutos del día 4 de mayo de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE
M.ª José Villena Tárraga	INTERVENTORA ACCIDENTAL
M.ª Luisa Hernández Jiménez	SECRETARIA GENERAL

AUSENTES

Carmen María López Rodríguez	Justifica su ausencia

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/20N/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

2. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/20N/SESJGL.

Boletines oficiales.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415244653444156 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

3. SECRETARÍA.
Referencia: 2019/7008H.

Desestimación de reclamación patrimonial.

4. SECRETARIA.
Referencia: 2021/5114T.

Desestimación de reclamación patrimonial.

5. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/3415Q.

Aprobar la relación de facturas número 29/23, por importe total de //24.314,84€//.

6. TESORERÍA.
Referencia: 2023/2468N.

Aprobar el gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia correspondiente a la liquidación de febrero 2023 (21/01/2023-20/02/2023), por importe de 45.438,67 €.

7. TESORERÍA.
Referencia: 2023/3216R.

Aprobar la liquidación 4/23 FCC AQUALIA S.A. de las cantidades recaudadas hasta la segunda fase del 1º trimestre del año (febrero), por importe de 107.209,77 €.

Aprobar el gasto del 5% del premio de cobranza a FCC Aqualia, S.A., por importe total de 6.318,86 €, IVA incluido.

8. TESORERÍA.
Referencia: 2023/3353T.

Aprobar el padrón cobratorio que se presenta conforme a la autorización realizada a FCC Aqualia, S.A., para la facturación mensual con periodicidad trimestral acordada por la Junta de Gobierno Local del día 30 de marzo de 2011; ajustándose el importe del canon municipal y la retribución del concesionario a lo acordado en la JGL de 9 de Agosto de 2013 y en el Pleno de 25 de Marzo de 2013, siendo el total del 2º Trimestre 2022, 1ª Fase (abril) 382.994,87 €

9. PERSONAL.
Referencia: 2023/370Z.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415244653444156 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Abono horas extraordinarias.

10. SERVICIOS SOCIALES.
Referencia: 2023/3214E.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por Usuario de Servicios Sociales por importe único total de 89,53 €.

11. FESTEJOS.
Referencia: 2023/3300Q.

Solicitar a la Dirección General de Ganadería y Pesca la celebración de la CCXXIV FERIA DEL GANADO, los próximos días 1 y 2 de julio.

12. CEMENTERIO.
Referencia: 2023/3294X.

Aprobar un cambio de titularidad de la Fosa del Cementerio Municipal Nº. 397 Zona “B”, registrada con el número 125.

13. CEMENTERIO.
Referencia: 2023/3295B.

Aprobar un cambio de titularidad de la Fosa del Cementerio Municipal N.º 198 Zona “A, registrada con el número 237.

14. CEMENTERIO.
Referencia: 2023/3397K.

Aprobar un cambio de titularidad de la fosa del Cementerio Municipal N.º 402 Zona “C”, registrada con el número 393.

15. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/84F.

Adjudicar el contrato mixto de suministro e instalación de pavimento deportivo de césped artificial, para la renovación del existente del campo de fútbol municipal del estado José Antonio Pérez, a Sports & Landscape S.L. por importe total de 199.650,00€, IVA incluido. El plazo de duración y ejecución será de dos meses y surtirá efectos desde el día siguiente a la formalización del contrato.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415244653444156 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

16. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/410P.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, para la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria de los servicios necesarios para la realización de la CCXXIV Real Feria de Ganado de San Pedro del Pinatar, por el presupuesto base de licitación total de 16.940,00€. El contrato tendrá una duración de un año, siendo el periodo de ejecución de La Real Feria de Ganado para el año 2023 los días 1 y 2 de julio.

17. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/414N.

Queda sobre la mesa para su estudio.

18. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/1613P.

Aprobar la certificación número 3, mes de marzo, por importe de 34.314,40 €, IVA incluido, correspondiente a las obras de remodelación parcial del gradería del campo de fútbol de Lo Pagán, ejecutadas por la empresa ACO 3 PROYECTOS Y OBRAS SL.

19. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/2714M.

Aprobar el expediente de modificación del contrato de servicios de auxiliares de conserjería del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, adjudicado a Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados, Centro Especial de Empleo-Murcia, SL, por importe total de 51.992,73 €, IVA incluido, equivalente al 20% del importe anual destinado a la ejecución del contrato, lo que permitirá el incremento de las horas iniciales estimadas, con el fin de poder atender las nuevas necesidades planteadas por los servicios municipales (más de 1.300 horas hasta mayo de 2023), así como los nuevos imprevistos que puedan surgir, sin que ello implique una obligación de gasto a efectos contractuales, ya que únicamente se abonarán las horas de servicios efectivamente realizadas.

20. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2021/1140M.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de unos 491,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural, afectando a la C/ Concepción Escribano y otras por importe de 19.640,00.- €.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415244653444156 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

21. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2022/178H.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida para las obras consistentes en la apertura de unos 220,00 m. de zanja para canalización de gas natural en la Avda. del Pilar, servicio a inmueble sito en C/ Lago de Ibones, n.º 1, por importe de 8.800,00.- €.

22. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2022/294L.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida para las obras consistentes en la apertura de unos 319,00 m. de zanja para canalizaciones de gas natural, afectando a la C/ Río Danubio y otras por importe de 15.640,00.- €.

23. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2023/983Y.

Aprobar una prórroga de licencia de obras núm. 33/2012, aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2012, proyecto número 14/12 OM, sobre la construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras y trastero, en calle Contramaestre.

24. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2023/2140Y.

Aprobar una licencia de obras para la instalación de ascensor en vivienda unifamiliar en avenida Salzillo.

25. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2021/2248D.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de nave sin uso específico, en Avda. Dr. Artero Guirao, por un importe de 6.500,00.- Euros.

26. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2022/6531D.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de una piscina en C/ Blanca, por un importe de 300,00.- Euros.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415244653444156 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

27. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2022/6768Q.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de una piscina en C/ Juan de Juanes, por un importe de 250,00.- Euros.

28. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2023/1357M.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de nave para instalación de ITV, en Avda. Del Pilar, por un importe de 6.200,00.- Euros.

La Secretaria General
María Luisa Jiménez
Hernández17/05/2023
14:40:27

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415244653444156 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es